



Republica de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**DECRETOS DE ALCALDIA N° 6268 / 2019.-**

**ZAPALLAR, 24 DIC 2019**

**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016, de fecha 05 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar:

**CONSIDERANDO:**

- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don Cristofer Eduardo Bravo Gallardo.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don Jorge Gabriel Romo Rencoret.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don Ulises Sebastián Rojas Rojas.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don Roberto Isidoro Allendes Carmona.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don José Antonio Encina Torreblanca.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don Francisco Javier Estay Fernández.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don Jorge Jonathan Silva Figueroa.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don Federico Tomás Kohnenkamp Figueroa.

**DECRETO:**

**1° RATIFIQUESE Y APRUEBASE** Contrato de Trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y los siguientes Funcionarios Municipales, según siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	GLOSA
<b>CRISTOFER EDUARDO BRAVO GALLARDO</b>		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>CRISTOFER EDUARDO BRAVO GALLARDO</b> , quien realizará la función de " <b>SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2019-2020, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA</b> ". Los servicios serán prestados en la Faena denominada " <b>VACACIONES DE VERANO</b> ".
<b>JORGE GABRIEL ROMO RENCORET</b>		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>JORGE GABRIEL ROMO RENCORET</b> , quien realizará la función de " <b>SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2019-2020, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA</b> ". Los servicios



Republica de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

		serán prestados en la Faena denominada <b>“VACACIONES DE VERANO”</b> .
<b>ULISES SEBASTIAN ROJAS ROJAS</b>		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>ULISES SEBASTIAN ROJAS ROJAS</b> , quien realizará la función de <b>“SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2019-2020, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA”</b> . Los servicios serán prestados en la Faena denominada <b>“VACACIONES DE VERANO”</b> .
<b>ROBERTO ISIDORO ALLENDES CARMONA</b>		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>ROBERTO ISIDORO ALLENDES CARMONA</b> , quien realizará la función de <b>“SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2019-2020, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA”</b> . Los servicios serán prestados en la Faena denominada <b>“VACACIONES DE VERANO”</b> .
<b>JOSE ANTONIO ENCINA TORREBLANCA</b>		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>JOSE ANTONIO ENCINA TORREBLANCA</b> , quien realizará la función de <b>“SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2019-2020, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA”</b> . Los servicios serán prestados en la Faena denominada <b>“VACACIONES DE VERANO”</b> .
<b>FRANCISCO JAVIER ESTAY FERNANDEZ</b>		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>FRANCISCO JAVIER ESTAY FERNANDEZ</b> , quien realizará la función de <b>“SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2019-2020, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA”</b> . Los servicios serán prestados en la Faena denominada <b>“VACACIONES DE VERANO”</b> .
<b>JORGE JONATHAN SILVA FIGUEROA</b>		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>JORGE JONATHAN SILVA FIGUEROA</b> , quien realizará la función de <b>“SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2019-2020, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE</b>



Republica de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

		<b>ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA</b> ". Los servicios serán prestados en la Faena denominada <b>"VACACIONES DE VERANO"</b> . /
<b>FEDERICO TOMAS KOHNENKAMP FIGUEROA</b>		La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>FEDERICO TOMAS KOHNENKAMP FIGUEROA</b> , quien realizará la función de <b>"SALVAVIDAS DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2019-2020, EN LAS PLAYAS Y/O PISCINA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA"</b> . Los servicios serán prestados en la Faena denominada <b>"VACACIONES DE VERANO"</b> . /

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**  
Alcalde

- C. CONTRATOS //  
DISTRIBUCIÓN:  
1.- INTERESADO.  
2.- RRHH.  
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.  
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / RRHH / ffd.-

